ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
28 MAY 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4385 /
LA LIGUA, 28 MAY 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°24/2024/Esc. Poza Verde.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de materiales para reparaciones.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de materiales para reparaciones Escuela Poza Verde, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Gastón Arcaya Pizarro, Rut. 9.227.608-2, por un valor total de $211.922.- iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-06-001 correspondiente a la Subvención de Mantenimiento del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
29 MAY 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CEA/HOC/yvo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 4385 /
LA LIGUA, 28 MAY 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°24/2024 Esc. Poza Verde.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de materiales para reparaciones.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de materiales para reparaciones Escuela Poza Verde, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Gastón Arcaya Pizarro, Rut. 9.227.608-2, por un valor total de $211.922.- iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-06-001 correspondiente a la Subvención de Mantenimiento del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
29 MAY 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CEA/HOC/yyo

I. Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Oficina de Operaciones

Ordinario: N°24
Antecedente: Solicitud
Materia: Adquisición materiales

LA LIGUA, 13 mayo del 2024.-

DE: CRISTIAN PÉREZ VAGAS
ENCARGADO DE OPERACIONES DAEM

A : SRA CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

Junto con saludar, a través del presente solicito la adquisición de materiales para reparar el frontón de un pabellón de salas de clases de la escuela básica de poza verde. Este se encuentra roto y urge su reparación para evitar que aniden aves o entren roedores a las instalaciones.

Adjuntare cotización de lo solicitado.

Sin otro particular, se despide atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA * DEPARTAMENTO DE EDUCACION * OPERACIONES DAEM

CRISTIAN PÉREZ VARGAS
ENCARGADO DE OPERACIONES DAEM

DISTRIBUCIÓN:
- Sra. Carla Fernández Ayala. Directora DAEM.
- Adquisiciones DAEM
- Archivo de Operaciones
- CFA/CPV

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
14 MAY 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

14 MAY 2024

EL MIRADOR
FERRETERIA MAT DE CONSTRUCCION
CONSTRUCCIONES
GASTON ARCAYA PIZARRO
FONO 033716758-LUIS LAULIE 157 LA LIGUA
RUT 9.227.608-2

PRESUPUESTO

FECHA **13-05-2024**
NOMBRE **DPTO.DE EDUCACION**
DIRECCION **ESCUELA POZA VERDE** CIUDAD **LA LIGUA**
GIRO

Cantidad		unit	total
4	TERCIADO ESTRUCTURAL 9MM	17.014	68056
5	PLANCHA FIBROCEMENTO 4.0	7.990	39950
6	PINO BRUTO 1 X 2	1.061	6366
3	BROCA MADERA 03MM	2.400	7200
6	BROCA METAL 02.5MM	950	5700
200	TORNILLO AUTOPERFORANTE C/GOM	60	12000
1	PUNTA MAGNETICA 5/16	2.800	2800
300	TORNILLO VOLCANITA 1 1/4	18	5400
1	PROTECTOR AUDITIVO TIPO SAFE	3.400	3400
1	AMONIO CUATERNARIO 5LT	11.900	11900
5	BUZO DESECHABLE BLANCO	5.500	27500
5	GUANTE AMARILLO ASEO VIRUTEX	1.950	9750
2	ESPUMA POLIURETANO	5.950	11900
			0
		TOTAL	211922

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Fwd: Solicitud materiales Esc. Poza verde

3 mensajes

Cristian Andres Perez Vargas <cristian.perez@educacionlaligua.cl> 13 de mayo de 2024, 3:39 p.m.
Para: adquisiciones@educacionlaligua.cl

Cristian Pérez Vargas
DAEM
Encargado
Oficina de operaciones DAEM
+56975300856

---------- Forwarded message ---------
De: **Cristian Andres Perez Vargas** <cristian.perez@educacionlaligua.cl>
Date: lun, 13 may 2024 a la(s) 2:29 p.m.
Subject: Solicitud materiales Esc. Poza verde
To: Carla Fernandez <cfernandez@educacionlaligua.cl>

Estimada

junto con saludar, adjunto solicitud de materiales para la escuela básica de poza verde .

Saludos.

Cristian Pérez Vargas
DAEM
Encargado
Oficina de operaciones DAEM
+56975300856

2 archivos adjuntos

COTIZACION OFICIO 24.jpeg
896K

OFICIO 24.jpeg
900K

Carla Fernandez <cfernandez@educacionlaligua.cl> 13 de mayo de 2024, 3:40 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

COTIZACION OFICIO 24.jpeg
896K

OFICIO 24.jpeg
900K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 14 de mayo de 2024, 8:48 a.m.
Para: Cristian Andres Perez Vargas <cristian.perez@educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]